

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE LA SIGUIENTE MAQUINARIA MÓVIL, NECESARIA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA VIARIA EN EL MUNICIPIO DE LORCA(MURCIA):**

**SUMINISTRO N.º 1 (LOTE N.º 1): SUMINISTRO DE 2 BARREDORAS DE ASPIRACIÓN SEGÚN CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS OBLIGATORIAS DETALLADAS EN EL PRESENTE PLIEGO.**

**SUMINISTRO N.º 2 (LOTE N.º 2): SUMINISTRO DE 1 BARREDORA DE ASPIRACIÓN SEGÚN CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS OBLIGATORIAS DETALLADAS EN EL PRESENTE PLIEGO.**

**SUMINISTRO N.º 3 (LOTE N.º 3): SUMINISTRO DE 2 PICK UP HIDROLIMPIADORAS SEGÚN CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS OBLIGATORIAS DETALLADAS EN EL PRESENTE PLIEGO.**

**1.- OBJETO DEL PLIEGO.**

Es objeto del presente Pliego regular las condiciones técnicas para la contratación de los siguientes suministros:

**1.- Suministro n.º 1 (Lote n.º 1):** Suministro de 2 barredoras de aspiración nuevas, es decir, que no tengan uso previo alguno, según características técnicas obligatorias detalladas en el presente Pliego de Prescripciones Técnicas.

**2.- Suministro n.º 2 (Lote n.º 2):** Suministro de 1 barredora de aspiración nueva, es decir, que no tenga uso previo alguno, según características técnicas obligatorias detalladas en el presente Pliego de Prescripciones Técnicas.

**3.- Suministro n.º 3 (Lote n.º 3):** Suministro de 2 Pick Up hidrolimpiadores nuevos, es decir, que no tengan uso previo alguno, según características técnicas obligatorias detalladas en el presente Pliego de Prescripciones Técnicas.

**2.- VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.**

El **valor estimado** del presente contrato, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 101 LCSP, asciende a la cantidad de trescientos veintiún mil cuatrocientos euros (321.400,00 €). Según el siguiente detalle:

Descripción	Importe	I.V.A. (21%)	Total
<b>Lote n.º 1:</b> Suministro de 2 barredoras de aspiración nuevas, según características técnicas obligatorias detalladas en el PPT.	113.390,00 €	23.811,90 €	137.201,90 €
<b>Lote n.º 2:</b> Suministro de 1 barredora de aspiración nueva, según características técnicas obligatorias detalladas en el PPT.	154.800,00 €	32.508,00 €	187.308,00 €
<b>Lote n.º 3:</b> Suministro de 2 Pick Up hidrolimpiadores nuevos, según características técnicas obligatorias detalladas en el PPT.	53.210,00	11.174,10 €	64.384,10 €
<b>Total</b>	<b>321.400,00 €</b>	<b>67.494,00 €</b>	<b>388.894,00 €</b>

En el cálculo del valor estimado se ha tenido en cuenta, además de los costes derivados de la aplicación de las normativas laborales vigentes, los costes que se deriven de la fabricación (gastos generales de estructura, beneficio industrial, etc).

El valor estimado del contrato ha sido tenido en cuenta para elegir el procedimiento de licitación aplicable a este contrato y la publicidad a la que va a someterse.

El presupuesto base de licitación del contrato asciende a la cantidad de trescientos ochenta y ocho mil ochocientos noventa y cuatro euros (388.894,00 €). Este ha sido elaborado de conformidad con lo dispuesto en los artículos 100 y 309 de la LCSP. Su cálculo incluye los tributos de cualquier índole, incluido el I.V.A. que sea de aplicación, en su caso, así como todos los gastos que le sean atribuibles, según el cuadro detallado anteriormente.

En todo caso, el presupuesto base de licitación se adecua a los precios del mercado.

El presupuesto base de licitación es considerado como el límite máximo de gasto que, en virtud de este contrato, puede comprometer el órgano de contratación, incluido el I.V.A., y constituye el precio máximo que pueden ofertar las empresas que concurran a la licitación de este contrato.

Los licitadores podrán formular ofertas económicas mejorando a la baja el precio máximo consignado en cada uno de los lotes. Las proposiciones que se presenten, en su caso, superando el precio máximo de licitación serán automáticamente rechazadas.

### **3.- PLAZO DE ENTREGA/VIGENCIA DEL CONTRATO, DURACIÓN, Y LUGAR DE ENTREGA.**

El plazo de entrega de los suministros objeto de contrato será el que determine el adjudicatario en su oferta, dicho plazo no podrá ser superior al periodo detallado a continuación para cada uno de los lotes, a contar desde el día siguiente al de la fecha de formalización del contrato.

**1.- Suministro n.º 1 (Lote n.º 1):** El plazo de entrega será el que determine el adjudicatario en su oferta, dicho plazo no podrá ser superior a 3 meses, desde la fecha de formalización del contrato, para el suministro de 2 barredoras de aspiración nuevas, es decir, que no tengan uso previo alguno, según características técnicas obligatorias detalladas en el presente Pliego de Prescripciones Técnicas.

**2.- Suministro n.º 2 (Lote n.º 2):** El plazo de entrega será el que determine el adjudicatario en su oferta, dicho plazo no podrá ser superior a 3 meses, desde la fecha de formalización del contrato, para el suministro de 1 barredora de aspiración nueva, es decir, que no tenga uso previo alguno, según características técnicas obligatorias detalladas en el presente Pliego de Prescripciones Técnicas.

**3.- Suministro n.º 3 (Lote n.º 3):** El plazo de entrega será el que determine el adjudicatario en su oferta, dicho plazo no podrá ser superior a 3 meses, desde la fecha de formalización del contrato, para el suministro de 2 Pick Up hidrolimpiadores nuevos, es decir, que no tengan uso previo alguno, según características técnicas obligatorias detalladas en el presente Pliego de Prescripciones Técnicas.

Dentro de estos plazos de entrega, el adjudicatario deberá soportar y satisfacer a su exclusiva costa las tasas, tributos e impuestos derivados de la matriculación de los vehículos/maquinara de cada lote objetos de contrato.

El lugar de entrega de los vehículos, matriculados y preparados para iniciar el Servicio, libres de portes, de cualquier tipo de gasto y/o tributos, será en el Centro sito en Lorca (Murcia) que Limusa determine.

Asimismo será por cuenta del adjudicatario cualquier gasto necesario para la entrega de los vehículos en su punto de entrega y destino.

#### **4.- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS OBLIGATORIAS DE LA MAQUINARIA/VEHÍCULOS OBJETO DE CONTRATO.**

##### **4.1.- LOTE N.º 1: DOS BARREDORAS DE ASPIRACIÓN NUEVAS, CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES MÍNIMAS:**

- Barredora diesel para viales y calles públicas, de hombre a bordo y autorizada para circular en la vía pública.
- Matriculada.
- 2 ejes.
- Largo: máximo 3.420 mm.
- Ancho: máximo 1.145 mm.
- Altura: máximo 1.950 mm.
- Altura con luz estroboscópica: máximo 2.140 mm.
- Peso en vacío: máximo 1.970 kg.
- Capacidad: máximo 500 kg.
- Peso total máximo: 2.470 kg.
- Rendimiento de barrido: mínimo 22.000 m<sup>2</sup>/h.
- Ancho de barrido: entre 1.500 mm. - 1.850 mm.
- Velocidad: mínimo 25 – 27 km/h.
- Velocidad máxima con marcha atrás: 8 km/h.
- Pendiente mínima superable: 18%.
- Radio de giro: entre 2.800 mm. y 3.000 mm.
- Equipada con dos cepillos laterales con diámetro mínimo de 730 mm.
- Sistema de aspiración:
  - Tipo de turbina a palas con un caudal de aire mínimo 6.000 m<sup>3</sup>/h. Hidráulica.
- Boca de aspiración:
  - Diámetro tubo mínimo 150 mm. Anchura de la boca mínima 480 mm.
- Contenedor Tolva:
  - Volumen bruto del contenedor: mínimo 800 litros. Vaciado del contenedor: hidráulico. Altura descarga: mínimo 1.400 mm. Acero inoxidable.
- Tanque de agua:
  - Capacidad del tanque de agua limpia: mínimo 175 litros. Material: polietileno.
- Motor:
  - Diesel con una potencia mínima de 32,4 kw. Refrigerado por agua. Transmisión: hidráulica. Tracción hidráulica.
- Neumáticos: Medida mínima: 175/65 R14 C.
- Cabinada con estructura metálica y acristalada.
- Cabina insonorizada y con iluminación interior.
- Aire acondicionado.
- Asiento con detector de operador.
- Luces de circulación (cruce, carretera y posición).
- Indicadores delanteros y traseros de indicación de dirección.
- Luces traseras de posición y frenado.
- Cámara trasera de marcha atrás con monitor en cabina.
- Faro de trabajo.
- Faro giratorio.
- Luz de matrícula.

- Gato y herramientas.
- Extintor.
- Color blanco en carrocería con anagrama/distintivo de Limusa.
- Certificación CE conforme a la directiva de emisiones sonoras 2000/14/CE.
- Certificación CE que cumpla con la normativa europea sobre emisión de gases contaminantes a la atmósfera, Euro 6.

#### **4.2.- LOTE N.º 2: UNA BARREDORA DE ASPIRACIÓN NUEVA, CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES MÍNIMAS:**

- Barredora diesel para viales y calles públicas, de hombre a bordo y autorizada para circular en la vía pública.
- Matriculada.
- 2 ejes.
- Motor Euro 6 turbodiesel, refrigerado por agua; 4 cilindros, 4.485 cm<sup>3</sup>, 118 Kw / 160 CV.
- Transmisión hidroestática con ajuste progresivo de velocidad de 0 a 40 km/h, con dos modalidades de conducción y regulación, 100% electrónica, dependiente de la carga.
- Dirección hidráulica en las 4 ruedas, con volante en lado derecho, en modo Trabajo. En modo desplazamiento, la dirección solo en las ruedas delanteras.
- Tracción en eje trasero.
- Frenos de disco de dos pinzas en las ruedas delanteras y de una pinza en las ruedas traseras.
- 4 ruedas 265/70 R19.5.
- Chasis forma escalera con perfil en C (similar al de los camiones).
- Ejes con suspensión de muelles/ballestas y amortiguadores.
- Boca de aspiración en acero inoxidable situada por delante del eje delantero; que se pueda desplazar junto a los cepillos laterales hacia la derecha e izquierda, con ajuste hidráulico de la altura de la boca de aspiración así como de la tapa para residuos voluminosos.
- Tolva en acero inoxidable con volumen neto de al menos 4,3 m<sup>3</sup>, volumen bruto mínimo de 5,6 m<sup>3</sup>, cierre hidráulico del portón trasero, volteo hidráulico de la tolva, y bomba auxiliar para elevar y bajar la tolva.
- Altura de descarga: mínimo 930 mm.
- Depósito de agua limpia de 800 litros mínimo.
- Equipada con 2 cepillos laterales de 900 mm de diámetro, uno a cada lado. Con ajuste progresivo de las revoluciones de los cepillos de 0 a 150 vueltas/min.
- Equipada con 1 cepillo frontal de 900 mm. de diámetro.
- Cabina del conductor abatible; insonorizada y con iluminación interior; cristales de seguridad aislantes de la temperatura exterior; parabrisas curvo; ajuste neumático del asiento del conductor; ajuste lumbar; cinturones de seguridad de 3 puntos; ajuste en altura y ángulo de la columna de conducción; calefacción; 3 espejos exteriores; suelo acristalado con vistas a la boca de aspiración.
- Monitor de 7 pulgadas en cabina, con todo tipo de información útil para el conductor y para el servicio posventa.
- Velocidad de trabajo: mínimo 18 km/hora.
- Velocidad de traslado: mínimo 40 km/hora.
- Superación desnivel con carga: mínimo 30%.
- Color carrocería y cabina: Blanco con anagrama/distintivo de Limusa.
- Luces de circulación (cruce, carretera y posición).
- Indicadores delanteros y traseros de indicación de dirección.
- Luces traseras de posición y frenado.
- Sistema incorporado para limpieza interior tolva, ventilador y rejilla.
- 1 juego de ruedas de repuesto 265/70R 19.5 con llanta de acero.
- Equipo de aire acondicionado.
- Pistola de agua para lavado de la unidad.

- Desconector de baterías.
- Faro giratorio en color ámbar homologado.
- Certificación CE conforme a la Directiva 2006/42/CE de Seguridad de Máquinas.
- Certificación CE conforme a la directiva de emisiones sonoras 2000/14/CE.

**4.3.- LOTE N.º 3: DOS VEHÍCULOS PICK UP HIDROLIMPIADORES NUEVOS, DE GASOLINA, CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES MÍNIMAS:**

- Número de plazas: 2.
- Número de puertas: 2.
- Dimensiones Pick Up:
  - Medidas exteriores: Largo/Ancho/Alto: 4.730 mm x 1.655 mm x 1.890 mm.
  - Distancia entre ejes 3.050 mm.
- Dimensiones de la Caja de Carga:
  - Largo/Ancho/Alto: 2.900 mm x 1.540 mm x 370 mm.
  - Capacidad de Carga máxima: 1.235 kg.
  - Tara: 1.215 kg.
  - MMA: 2.450 kg.
  - MMTA: Por eje delantero/trasero 1.000/1.600 kg.
  - Carrozado especial con persianas; con bastidor departamentado para trabajos de limpieza y aseo urbano.

La caja deberá ser adecuada al chasis del vehículo para el que vaya a destinarse, y tendrá las condiciones adecuadas de robustez, durabilidad, estanqueidad y limpieza, considerando el fin al que se destina.
- Equipamiento de serie mínimo:
  - Cámara marcha atrás.
  - Dirección asistida.
  - Cierre Centralizado.
  - Elevavinas Eléctrico.
  - ABS/ESC/EDB.
  - Doble Airbag.
  - Aire acondicionado.
- Suspensión: Ejes con suspensión de muelles/ballestas y amortiguadores.
- Motor:
  - Mínimo 1.500 cc/100 cv.
  - Gasolina.
  - Tracción trasera.
  - Capacidad depósito de combustible: 55 litros mínimo.
  - Normativa Euro 6D.
- Color blanco en carrocería con anagrama/distintivo de Limusa.

**Equipo hidrolimpiador:**

El vehículo anteriormente detallado deberá incorporar un equipo hidrolimpiador con las siguientes características:

- Equipo de alta presión profesional de 800 litros, especialmente diseñado para trabajos de limpieza a alta presión y baldeo de viales.
- Cabina insonorizada (incluido 2 ventiladores, termostato y aislamiento).
- Con circuito/depósito con aspiración de detergente y circuito/depósito con aspiración de hipoclorito.
- Motor 14 cv mínimo.

- Bomba alta presión, 250bar mínimo, 16 litros/minuto como mínimo.
- Depósito transversal con sistema antiolaje. Zona independiente grupo motor-bomba, con predisposición para insonorización motor y caldera agua caliente.
- Depósito Polietileno de alta densidad de 800 litros.
- Parte trasera con enrollador retráctil 20 metros.
- Sistema de paro automático en caso de falta de agua.
- Entrada de agua (racord mod. Barcelona).
- Pistola alta presión profesional.
- Incluidas las modificaciones que correspondan, en su caso, para montaje sobre Pick Up (material de fontanería, conexiones, mano de obra, montaje, instalación, etc.)

## **5.- DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA.**

En el momento de entrega de los vehículos/maquinaria, si no se ha hecho antes, se pondrá a disposición de Limusa por cada vehículo (dos copias en papel y otras dos en digital (CD/DVD o pendrive USB) de los siguientes documentos en castellano:

- Certificados de conformidad CE de los vehículos/maquinaria y su equipamiento.
- Certificado de conformidad del cumplimiento de la norma UNE 1501-1.
- Marcado CE.
- Manual de instrucciones del vehículo/maquinaria completo (chasis + caja), en su caso.
- Manual de mantenimiento del vehículo/maquinaria completo (chasis + caja), en su caso.
- Manual de taller del vehículo/maquinaria completo (chasis + caja), en su caso, que incluya esquemas eléctricos, hidráulicos, neumáticos y datos técnicos.
- Manual y/o planos de despiece del vehículo/maquinaria completo (chasis + caja), en su caso, con referencias a las piezas de recambio.
- Garantía. Se detallarán los aspectos que cubren las garantías.
- La documentación administrativa correspondiente (permiso de circulación, tarjeta de inspección técnica y cualquier otra documentación que sea obligatoria).

## **6.- RECEPCIÓN DE LOS EQUIPOS.**

Los vehículos/maquinaria se entregarán por el adjudicatario con toda la documentación en regla para poder ser explotados, incluido transporte hasta destino, matriculación, homologación, ITV en regla, en su caso, etc., en definitiva, libres de cualquier gasto y/o tributo.

Dicha entrega se realizará en el lugar que determine Limusa.

El plazo de entrega de los vehículos objeto de contrato será el que determine el adjudicatario en su oferta, dicho plazo no podrá ser superior al plazo estipulado en la cláusula 3 del presente pliego, a contar desde el día siguiente al de la fecha de formalización del contrato, dentro de este plazo y a su exclusiva costa el adjudicatario deberá soportar y satisfacer todos los gastos, matriculación, tasas, tributos e impuestos derivados del presente contrato.

## **7.- FORMACIÓN.**

A la recepción de los vehículos/maquinaria el adjudicatario deberá impartir, gratuitamente en las instalaciones de Limusa, formación para los operarios y formación para el personal de mantenimiento, así como el protocolo a seguir para la ejecución del contrato.

Los cursos se deben adecuar a las necesidades de Limusa tanto en el número de horas como de días impartidos.

- Formación sobre uso y manejo a conductores.
- Formación sobre mantenimiento a mecánicos de taller, en su caso.

#### **8.- ASISTENCIA TÉCNICA.**

Se deberá acreditar la existencia de talleres propios fijos o móviles, y talleres ajenos colaboradores del fabricante con la declaración auténtica del taller ubicado en la Región de Murcia. El tiempo de atención para avería y/o incidencias no deberá ser superior a 24 horas.

#### **9.- ADJUDICACIÓN.**

El presente contrato se adjudicará a la oferta económicamente más ventajosa. Se entenderá que la oferta más ventajosa económicamente para Limusa, de entre las que se reciban conforme a lo estipulado en los Pliegos de Cláusulas Administrativas y Técnicas, será la que obtenga una mayor puntuación.

En caso de igualdad entre dos o más licitadores, los criterios de desempate están detallados en la cláusula 18 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

#### **10.- PRECIO.**

El precio máximo para cada lote es el especificado en la cláusula 2 del presente pliego.

Quedará automáticamente excluida cualquier oferta que incumpla alguna de las características anteriormente citadas.

**Los licitadores que presenten oferta para el lote n.º 2 deben ofertar obligatoriamente por las dos barredoras propiedad de Limusa detalladas en el Anexo I del presente pliego de prescripciones técnicas y de las cuales deberá hacerse cargo el licitador que resulte adjudicatario. En caso contrario no se admitirá la oferta.**

En Lorca (Murcia) a 16 de marzo de 2021

Fdo. Diego José Mateos Molina  
Presidente del Consejo de Administración

## ANEXO I

### VEHÍCULOS-BARREDORAS PROPIEDAD DE LIMUSA.

Características de los vehículos-barredoras propiedad de Limusa por los que deben ofertar los licitadores interesados:

- Vehículo-Barredora Dulevo 2000 SKY Euro6.
- Motor Diesel.
- Matrícula E4376BGP.
- Transmisión 4x4.
- Provista de tres cepillos barredores flotantes.
- Fecha de matriculación 01-09-2016.

- Vehículo-Barredora Dulevo 2000 SKY Euro6.
- Motor Diesel.
- Matrícula E4377BGP.
- Transmisión 4x4.
- Provista de tres cepillos barredores flotantes.
- Fecha de matriculación 01-09-2016.

Precio mínimo a ofertar por la suma de las dos barredoras 30.000,00 €, I.V.A. no incluido.

El licitador debe especificar en su oferta el importe ofertado por cada barredora.